

LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

REDACTOR, José M.^a Sanchez G.

EDITOR RESPONSABLE, "La Unión Católica."

ADMINISTRADOR, Antonio Lehmann.

Haec est victoria quae vincit mundum, fides nostra.

1.^a Juan V. 4.

San José, miércoles 30 de Diciembre de 1896.

Officium sancti dionysii presbiteri et confessoris in nomine sanctissimi patris nostri Iesu Christi.
Mach. XVIII, 20.

ADMINISTRACION

CALLE 19, SUR, NOS. 153-159.

Apartado del correo, 147.

Corresponsal en Paris para anuncios y recibimos:

M.^r. A. LORETTE, rue Caumartin.

CONDICIONES.

Suscripción por un mes..... \$ 1-00
Número suelto del día..... 0-10
" atrasado..... 0-20
Avisos y comunicados, precio convencional.
PAGO ANTICIPADO

CALENDARIO.

DICIEMBRE. Este mes tiene 31 días.
Miér. 30.—La Traslación de Santiago Apóstol y san Sabino.

"LA UNION CATOLICA."

VISITA

al territorio de Guatuso.

(Continúa.)

Ya se ve; hemos sido gobernados por Congresos y Gobiernos que ponen su gloria en haber sido liberales.

Es decir, que á nombre de la libertad, se han hecho elegir con la presión, con las cárceles y con la amenaza; que parapetados tras esa palabra libertad, han oprimido á la Iglesia, han desterrado á su Jefe y sus ministros, y expulsaron á Dios de las escuelas, á pesar del desagrado general de todo el pueblo católico.

Dicen ser liberales; pero por todo critican, contra todo se sulfuran, á todo se oponen, de cualquiera se burlan, é insultan sin consideración, cuando no calumnian.

Dicen ser liberales; pero si no pen-

samos como ellos, desde luego somos y nos llaman oscurantistas, fanáticos, revolucionarios, retrógrados, etc., etc.

Ellos tienen libertad para adorar al diablo, y nosotros no la tenemos para adorar á Cristo.

Ellos pueden entregarse días enteros á las fiestas cívicas, en donde reina la borrachera, el juego y toda clase de vicios; pero nosotros no podemos celebrar nuestras fiestas religiosas, de orden y compostura, sin recibir el calificativo de holgazanes, subversivos del orden y del trabajo.

Ellos tienen libertad para encajar en el poder á quien más les convenga; pero no nosotros para dar nuestros votos en las urnas electorales, sin ser víctimas de los engaños, de los ardides y hasta de la fuerza y de la prisión.

¡Oh! si la libertad fuese un ente personificado, cuántas cosas enrostraría á los que tan desvergonzadamente la vilipendian!

¡Cuántos crímenes se conocerían, cuántas calumnias caerían sobre sus mismos autores, cuántos....., cuántos.....!!!

De repente, el indio que nos guiaba al través de aquella vegetación salvaje, se detiene; da unos pasos y se vuelve, busca á su alrededor con mirada incierta y como olfateando; pronuncia unas palabras en su dialecto y se lanza al Oeste por una pendiente, donde le seguimos también nosotros. Había perdido el trillo, pero pronto lo encontró.

Pasamos sobre un palo delgado, brincando de piedra en piedra un hermoso río, cuyo nombre no recuerdo, de aguas frescas y apacibles. Descansamos un rato en su ribera, mientras nos alcanzaban los otros indios que atrás venían, y seguimos nuestra

marcha, saliendo á poco andar al *Carleño*. Es éste un camino ancho que conduce á una finca de ganado, perteneciente no sé á quién. Lástima es que el dinero y tiempo empleado en abrirlo, quede inutilizado y perdido, por los grandes árboles que caen en él atravesados, y por el nuevo monte que con fuerza nace.

¡Cuán distinto y á gusto marchamos ya por esta nueva vía! Aquí levantamos nuestra cabeza; no apartamos ya las ramas y las espinas con nuestras manos, ni miramos dónde ponemos nuestra planta para evitar las serpientes y los hoyos.

En fin, contentos de no ir rompiendo monte, llegamos á las 3 p. m. á la orilla del río *Patastillo*, donde nos detuvimos para hacer nuestra comida y pernoctar.

El lugar era excelente, la tierra menos húmeda y más plana. Y estando el cielo tan claro y despejado, innecesario creímos levantar un rancho que nos abrigara de la lluvia. Afanados y presurosos, formamos un colchón de hojas pasadas sobre las llamas del fuego, para quemar toda hormiga e insecto, y levantamos nuestros mosquiteros en cuatro estacas que al efecto clavamos.

Los preparativos para una buena noche no podían ser mejores; ni otra cosa se podía esperar en aquellas montañas lóbregas y espesas.

Debo confesar que orgulloso y por demás contento con los resortes de mi lecho, me metí entre mis cobijas, saboreando anticipadamente la dicha y la paz de un sueño tranquilo.

¡Qué dicha, me decía para mí mismo, dormiré bien esta noche!

Y habiendo examinado antes los alrededores, para espantar cuanta culebra hubiera, saqué con cuidado la ca-

beza por debajo del mosquitero y examiné de nuevo el cielo.

Nada; ni una nube!

Pues durmamos, y sin hacer caso á los mahullidos de los gatos monteses que lloraban como criaturas racionales, ni á los gritos extraños de pajarracos que se contestaban á largas distancias, bien pronto las partes de mi cuerpo se entorpecieron y el narcótico del sueño se apoderó de mis ojos, desapareciendo ante ellos todo cuanto les rodeaba.

Todos dormíamos tranquilamente, cuando de improviso, á las 3 a. m., se nos vino encima un tan fuerte aguacero, que apenas nos dió tiempo de ampararnos bajo el tronco de un árbol, mojándose nuestras cobijas.

A esa hora y pasada la lluvia, tomamos nuestro café, con frijoles y arroz, y emprendimos viaje, buscando siempre al Noreste, dirección del camino real del Zarcero.

Atravesamos el *Infiernillo*, el río *Purgatorio* y otras doce quebraditas más, llenas de barreales; subimos el *Mirador*, desde donde se contempla la inmensa y pintoresca llanura de San Carlos, llena de potreros y desmontes, y por último, subiendo y bajando llegamos á la ribera izquierda del río *Arenal*.

Y héos aquí ante este enemigo nuestro, siempre implacable, siempre ceñido y furioso.

En su cabecera nos revolcó entre sus ondas y colérico nos arrastró.

¿Nos pasará lo mismo aquí?

A nuestros pies corre torrentoso, colérico, ancho y profundo.

Intentar pasarlo á nado, es más que una locura; en balsa, equivale á tanto como á ser juguete de su corriente. Pues, ¡al cable! no hay más remedio. Es éste una cuerda de alambre ama-

FOLLETIN.

UN BILLETE DE LOTERÍA.

(Continúa.)

—Hulda, se decía, ¡no volver á ver á su prometido! ¿Será posible tal desgracia?... ¡No!... ¡A semejante idea se rebela todo mi ser! ¡El *Viken* ha zozobrado, sea! Pero ¿hay una certidumbre absoluta de la muerte de Ole? ¡No puedo creerlo! ¿Acaso en todos los naufragios no es el tiempo únicamente el que puede afirmar que nadie ha podido sobrevivir á la catástrofe? ¡Sí, sí, sí, quiero dudar todavía, por más que ni Hulda, ni Joel, ni nadie... en compartir esta duda conmigo... esto que el *Viken* se ha sumergido... esto explica el que ningún resto sobre el mar... Nada, si no es

la botella en que Ole ha encerrado su último pensamiento, y con él todo lo que le quedaba en el mundo!

Sylvius Hog tenía en la mano el documento: le miraba, le palpaba, y daba vueltas á aquel pedazo de papel, sobre el cual el pobre mozo había edificado toda una esperanza de fortuna.

Sin embargo, el profesor, queriendo examinarle con más cuidado, se levantó, escuchó si la pobre joven no llamaba á su madre ó á su hermano, y entró en su habitación.

Era un billete de lotería de las esuelas de Christiania, lotería muy popular entonces en Noruega. Premio grande: veinte mil pesos. Valor totalizado de los otros lotes: diez y ocho mil pesos. Número de billetes emitidos: un millón, todos colocados actualmente.

El billete de Ole Kamp llevaba el número 572. Pero ahora, que el número fuese bueno ó malo, que el

joven marino tuviese ó no alguna secreta razón para tener confianza, lo cierto era que no estaría presente al sorteo de aquella lotería, que debía efectuarse el 15 de Julio próximo, es decir, dentro de veintiocho días.

Hulda, siguiendo su última recomendación, debería presentarse en su lugar y responder por él. Sylvius Hog, á la luz de su candelero de barro, releía atentamente las líneas escritas al dorso del billete, como si hubiese querido descubrir algún sentido oculto.

Aquellas líneas habían sido trazadas con tinta, y era manifiesto que la mano de Ole no había temblado mientras las escribía. Esto probaba que el maestro del *Viken* conservaba toda su sangre fría en el momento del naufragio.

Se encontraba, pues, en condiciones de poder aprovechar un medio de salvación cualquiera, un madero

flotante, una tabla, si es que todo no había sido tragado por el abismo en que se sumergía el buque.

Generalmente, estos documentos recogidos en el mar dan á conocer aproximadamente el lugar en que ha ocurrido la catástrofe. En éste no se indicaba la latitud ni la longitud: nada que determinase cuáles eran las tierras más cercanas, continentes ó islas. Era preciso creer que ni el capitán ni nadie de la tripulación sabía en dónde se encontraba entonces el buque.

Arrastrado, sin duda, por una de estas tempestades á las cuales no se puede resistir, había sido separado de su ruta; y no permitiendo el estado de la atmósfera obtener una observación solar, no había podido determinarse su posición durante algunos días. Era probable que nunca se supiese en qué sitio del Norte Atlántico, al largo de Terranova ó de Islandia, se había cerrado el abismo sobre los naufragos.

(Continúa.)

rrada á árboles grandes y fuertes en ambas riberas del río, con una grande curva en el centro, y como á cinco varas sobre el nivel del agua. Para pasarlo, es necesario ir como perico ligero, boca arriba, el cuerpo colgante y metido en una especie de horqueta, que es preciso halar con las manos, la cabeza echada hacia atrás.

¡Sólo este modo de andar nos falta para formar nuestra colección!

Vamos, pues. El cuerpo involuntariamente se estremece al contemplar tanta profundidad y tanta correntada de esas aguas, que espumosas se revuelcan, rugen, se rompen contra las piedras, y frenéticas buscan nuevo camino.

Ante el abismo y el rumor de aquellas aguas, detiéndose mi pie como si el horror lo hubiera clavado en el suelo. Un carguero, acostumbrado á ello, pasa al otro lado y regresa con más aparatos para que pasemos todos de uno en uno.

Llega mi turno; hago la señal de la cruz y me lanzo por aquel nuevo camino colgante, en donde la horqueta de que pendía el cuerpo, alcanza mis manos y las rompe. Y en medio río, la huracanada corriente que bajo mi cuerpo pasa y ruge, perturba mi vista; un viento frío como la muerte baña mis espaldas, mi mirada oscila, mis manos buscan algo más que el chicote, y mis pies taconeán para encontrar tierra. Pero mi ángel tutelar me sostiene y momentos después me sentaba bajo un árbol á reponer mis fuerzas por completo exhaustas.

Desde ahí veía á los cargueros pasar la carga con mil trabajos y esfuerzos, y por último á S. S. que, cansado en medio río y con las manos rotas y ensangrentadas, imposible le fué avanzar más adelante, sin la ayuda de un carguero que le hala.

En la otra margen ya, y reposados algún tanto, seguimos al Este nuestra marcha, por un suelo de naturaleza siempre propicia y galana, festonada con gigantescos árboles, arbustos, musgo y enredaderas.

Trepamos una cuesta con más sosiego paso, atravesamos dos riachuelos, pasamos por un desmonte en donde mi corazón se ensanchó ante la vista del azulado firmamento, y por último, nuestras miradas se fijaron en una casita colocada el extremo de un hermoso repasto. Esta es la del señor Lorenzo Fonseca, en donde encontramos al P. Salomón Valenciano con los zarcereños que se nos adelantaron desde el palenque Congo.

Ahí dormimos.

P. DANIEL CARMONA.

Documentos Históricos.

Comenzamos hoy á publicar los que ha tenido la bondad de facilitarnos, en copia, un estimado amigo, y que estamos seguros serán leídos con el interés que inspiran los sucesos trascendentales de la historia patria.

Fiestas Civicas de la Capital.

Documento importante impreso en raso, que se debiera haber tenido en cuenta para su organización.

Los oficiales, sargentos y soldados del ejército que suscriben consideran: que es un deber suyo respetar y

sostener las leyes: que éstas han sido holladas desde el 1º de Marzo de 1837 en el nombramiento de Jefe provisorio: que ni la constitución ni disposición posterior autorizaba á la Asamblea para hacerlo: que ésta arbitrariamente anuló las elecciones del Paraíso, é hizo que tres electores procesados sufragasen después de reunidos los pliegos en su Secretaría, con objeto de entregar el Estado á la facción que se sublevó en 1835: que las resoluciones, decretos, leyes y órdenes de la misma Asamblea como del Consejo y Ejecutivo han tenido el fin de sobreponer aquella facción, de anular cuanto practicó el Gobierno durante la revolución y después: que bajo estos principios se pretende sacrificar á los ciudadanos que por conservar el orden y las leyes, pelearon arrojando tantos peligros, y á los honrados pueblos que se comprometieron entonces con el Gobierno, acuerdan:

1º Desconocer y desconocen de hecho la presente administración, como emanada de principios viciosos, y dispuesta á desorganizar de nuevo el Estado: y en consecuencia niegan todo obediencia á los que se titulan Jefe y Vice-Jefe del Estado.

2º Reconocer y reconocen de hecho por Jefe Supremo del mismo al Licenciado C. Carrillo, como electo legal y popularmente, con la mayoría de sufragios de los electores que concurrieron en el día señalado por la Constitución á las electorales respectivas; pues aunque desde entonces manifestó á la Asamblea su repugnancia, y renunció la elección, no le fué admitida esta renuncia: y en consecuencia el Ejército del Estado se pone bajo sus órdenes, prometiéndole obediencia y protestando no obedecer á otro.

3º Se desconocen todos los actos de la Legislatura, Consejo y Ejecutivo desde el 1º de Marzo 1837 hasta hoy en cuanto hayan anulado la administración de 1835 y 1836; volviendo las cosas al estado que tenían en aquella fecha.

4º Se reconocen á la Asamblea y Consejo para sólo los actos siguientes: 1º dar posesión pública y legal al Jefe reconocido, y nombrar entre los candidatos con voto para Vice-Jefe al que haya de servir este destino; 2º para autorizar al Jefe competentemente para proveer á la tranquilidad y seguridad interior y exterior del Estado en todos conceptos; y 3º para que convoque á una Asamblea constituyente que revea la Constitución y garantice á los pueblos, y á los mismos de los ataques, arbitrariedad, y absolutismo del Cuerpo Legislativo.

Este acuerdo original será puesto en manos del Jefe reconocido por una Comisión militar, suplicándole la reciba y satisfaga los deseos y buenas intenciones del Ejército que protesta delante todo el Estado, no tener otras miras que el bien y prosperidad del mismo. San José Mayo 27 de 1838.

El jefe Supremo del Estado Sobrano de Costa Rica.

En atención á que el pronunciamiento del Ejército en 27 de Mayo de 1838, secundado y uniformemente aplaudido por todos los pueblos del Estado, es uno de los acontecimientos que hacen más honor á Costa Rica,

por los motivos y fines dignos de un pueblo libre que lo promovieron, por la conducta intachable de militares y paisanos, por las consecuencias que inmediatamente produjo en toda la República, y por la emancipación gloriosa de Costa Rica de una monstruosa federación que por catorce años le había oprimido: y en atención también á que en los países cultos para perpetuar la memoria de los días grandes que hacen época en su historia particular, se han establecido fiestas cívicas, que recordando los sucesos y avivando el fuego patrio, conserven y fomenten el espíritu público,

Decreta:

Artículo 1º El 27 de Mayo de todos los años se celebrará en la Capital del Estado, que se declara serlo por siempre la ciudad de San José, conforme lo juró en ese día el ejército (por la Municipalidad, vecinos, clero) con las armas en la mano, una fiesta cívica y militar por el mismo Ejército, por la Municipalidad, vecinos, Clero y empleados residentes en ella, en lugar de las que debían celebrarse en otros tiempos del año.

Artículo 2º En consecuencia, es obligado el Cura, como carga del curato, á cantar una misa solemne en acción al Todo-poderoso á las ocho de la mañana, decir un discurso por sí ó por otro eclesiástico, análogo á las circunstancias, después del Evangelio, y cantar un *Te Deum*, concluida que sea la misa.

Artículo 3º El Ejército solemnizará este acto religioso con descargas de infantería á los tiempos acostumbrados: y además habrá salvas de artillería desde las cinco hasta las nueve de ella, en cuyo tiempo empezarán las diversiones públicas.

Artículo 4º La acta del pronunciamiento que el Ejército juró sostener con su sangre se imprimirá en seda, y colocada bajo el dosel en los portales del Cuartel principal, poniéndose á sus lados las banderas del Estado, se le hará la guardia por los Oficiales del Ejército desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde.

Artículo 5º La función durará tres días consecutivos; el 1º dispondrá el Gobierno las diversiones tomando lo necesario del tesoro del Estado: En el 2º La Municipalidad hará los gastos de sus fondos, sin necesidad de permiso del M. Político: y el 3º será solemnizado por el vecindario y empleados bajo la dirección del Alcalde 1º, del Intendente, y del Comandante general.

Artículo 6º Para estos días se blanqueará la Ciudad; y en los mismos estará alumbrada por la noche desde la víspera, cubriéndose por el día de gallardetes y colgaduras blancas ó de los colores del Pabellón del Estado: en el 1º se cerrarán las oficinas, en el 2º y 3º tendrán sólo una hora de despacho: y á la función religiosa son obligadas á asistir todas las corporaciones y empleados residentes en la Capital; para lo que se adornará la Iglesia con la pompa que le es debida á tan augusto y solemne acto.

Dado en la Ciudad de San José á diez y siete de Mayo de mil ochocientos treinta y nueve.—BRAULIO CARRILLO—Al Ministro General del Despacho.

Y de orden del mismo Jefe lo comunico á Ud. para su inteligencia y efec-

tos siguientes. Dios, Unión, Libertad. San José Mayo 17 de 1839.

RAFAEL G. ESCALANTE.

Don J. Ricardo Alpizar.

A las once de la noche del lunes 28 de este mes, dejó de existir el señor don J. Ricardo Alpizar, después de una penosa enfermedad. Alma verdaderamente cristiana, de una fe inquebrantable, sintiendo próximo su fin, pidió los auxilios espirituales, y debidamente confesado, recibió con la mayor edificación el Santo Viático cinco días antes del de su fallecimiento. A las 9 de la mañana de ayer se celebraron los funerales en la Iglesia de la Merced, y en seguida fué conducido el féretro al cementerio, acompañado por gran número de sus amigos y escoltado por una parte de la fuerza pública, con bandera enlutada y su correspondiente banda, la cual ejecutaba entre tanto marchas fúnebres. El señor Alpizar tenía el grado de Sargento Mayor, y como aventajado geómetra formó parte del cuerpo de Ingeniería Militar en la expedición á Nicaragua, con motivo de la intentona de Barrios en 1885.

Una vez en el cementerio y antes de que la losa cubriera su sepulcro, el señor don Salomón V. Escalante, su compañero de estudios y de profesión, pronunció, con acento conmovido, un expresivo discurso, reseñando á grandes rasgos la vida modesta cuanto meritoria y patriótica de Alpizar, quien desde muy joven se dedicó con ahínco al estudio, hasta obtener con lucimiento el título de Licenciado. Geómetra, y como tal prestó constantemente al país, con intachable honradez, importantísimos servicios, en la construcción de caminos, carreteras, en los diferentes estudios para ferrocarril, en la demarcación de la línea fronteriza con Nicaragua; siempre metido en las montañas, bajo la lluvia y sometido á las mil incomodidades que son consiguientes á esta clase de trabajos, en climas insalubres; viniendo así á perder la salud y adquirir la enfermedad que lo ha llevado en temprana edad á la tumba.

Estas consideraciones, creemos, han de obrar en el ánimo del Gobierno, para decidirlo á atender á la educación de los hijos pequeños de este buen servidor de la Nación, que no ha tenido otra herencia que dejar á ellos y á su excelente esposa que el ejemplo de su cristiana vida.

¡Descansen en paz el alma de nuestro amigo!

SUSCRIPCION

iniciada por el Ilustrísimo señor Obispo para levantar en el cementerio un monumento á la memoria del virtuoso sacerdote

Doctor don Luis Hidalgo.

Presbº Manuel B. Gómez S...	\$ 5-00
— José Vte. Salazar.....	5-00
— Rosendé	5-00
Don Nicolás	5-00
— Francisco	5-00
Presbº Víctor D.	5-00
— Dr. don	10-00
— X. X.	10-00
Don Odilón S.	5-00
— Rafael Mez	1-00
Un discípulo	5-00
Dª Guadalupe de	10-00
— Heren	10-00
— Rafaela Castro	1-00
N. N.	5-00
Don Braulio Morale	100-00

